
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 9 de julio de 1997

El juez cita a seis testigos del crimen de Majadahonda

LUIS FERNANDO DURAN / JUAN FRANCÉS | Madrid | 9 JUL 1997

Archivado en: Antonio Lucas "El Mechina" Fernando Bertolá Navarro Jóvenes Adolescencia Majadahonda Juventud Ayuntamientos Administración local Provincia Madrid Asesinatos Comunidad de Madrid Delitos España Administración pública Sucesos Sociedad Justicia

El juez de Majadahonda que investiga el crimen de Fernando Bertolá, el estudiante de derecho de 21 años que fue mortalmente apuñalado en el corazón el pasado 28 de junio, ha estado para hoy a seis testigos. Se trata del grupo de personas que compartieron con Antonio Lucas, el principal acusado, las horas posteriores al crimen en la urbanización Azata de Majadahonda y en la discoteca Oh! Madrid en la que fue detenido el supuesto homicida por la Guardia Civil. En un auto hecho público ayer, el magistrado entiende que el hecho debe ser instruido como un sumario ordinario y que, por tanto, en su día debe ser juzgado por un tribunal normal y no por un jurado. Interpreta el magistrado que existen dos delitos (uno de homicidio y otro de lesiones) que convierten el sumario en un asunto complejo que no debe ser sometido al criterio del jurado. El juez acepta así la petición formulada al respecto por el abogado de la víctima, Carlos Bueren, y por la acusación popular, que representa al Ayuntamiento de Majadahonda.

Además de los citados para hoy, el juez ha requerido al Instituto Anatómico Forense para que le remita "con urgencia" el resultado de la autopsia practicada a Bertolá. También ha solicitado a la Guardia Civil, que se hizo cargo de la investigación, que le envíe el reportaje fotográfico del crimen y un croquis sobre el lugar en que se produjo.

Pelos y señales

El magistrado reclama el informe criminalista de pelos y fibras encontrados en la mano derecha de la víctima, pelos extraídos en la autopsia, un cuchillo de cocina hallado en el crimen, una navaja encontrada en la urbanización Azata de Majadahonda; el informe del forense; y la ropa llevaban el día de los hechos los tres imputados, Antonio Lucas Andreu, "el Mechina", y sus amigos Oscar S. S. y Faustino F. P. Asimismo, solicita que se analice el carné militar y el documento nacional de Identidad de Antonio Lucas, para ver si contienen restos de cocaína. También están pendientes los resultados de un análisis de orina y de un examen forense psiquiátrico del acusado. El juez niega la realización de un careo entre los testigos y acusados y una rueda de reconocimiento de los implicados. También rechaza la entrada y registro del domicilio de Lucas Andreu en Las Rozas. Según el abogado del principal acusado, Eduardo Alarcón, "era algo irrelevante puesto que tras los hechos, el principal imputado no pasó por su casa". El juez pretende someter a Antonio Lucas a un examen psiquiátrico y todavía no ha decidido una posible reconstrucción del crimen.